



## **Reglamento Abanderadas, Abanderados y Escoltas Liceo Polivalente Sara Braun.**

El ser Abanderada, Abanderado y Escolta de los estandartes del Liceo Polivalente Sara Braun, emblema Nacional y Regional significa una distinción para los estudiantes que ostenten este honor. Constituye en sí un estímulo positivo para los estudiantes que han demostrado altos méritos académicos, coherencia y adhesión con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Al ser abanderadas, abanderados y escoltas, se convierten en un referente para sus compañeros y representantes de nuestra comunidad educativa para la comunidad toda.

### **I. Requisitos de postulación para estudiantes Abanderadas, Abanderados y Escoltas:**

- A. Debe ser estudiante regular del Liceo, cursando tercer año medio y con un año de antigüedad al momento de la postulación.
- B. Debe presentar un promedio de notas del curso anterior igual o superior a 5,5 a la fecha de postulación.
- C. Considerando el actual periodo lectivo, este estudiante debe tener un promedio de asistencia mayor o igual al 85%.
- D. Teniendo presente toda su permanencia en el establecimiento, hasta la fecha de selección de Abanderadas, Abanderados y Escoltas, este estudiante debe carecer de cualquier sanción por falta gravísima o de extrema gravedad contemplada en el Manual de Convivencia del Liceo Polivalente Sara Braun.
- E. Uso constante y adecuado del uniforme del Liceo, indicado en el documento de compromiso firmado por los apoderados al momento de la matrícula.

**Inhabilidades:** Con el firme propósito de potenciar la mayor y más democrática participación de nuestras y nuestros estudiantes, quienes integren el Centro de Estudiantes no podrán integrar el equipo de Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Liceo Polivalente Sara Braun.

Toda esta información será revisada por una comisión, denominada “Comisión de Admisibilidad” integrada por los profesores jefes de los tres terceros medios, Inspectoría, Unidad Técnico Pedagógica, Orientación, Coordinador de Convivencia escolar y el docente encargado. De esta reunión se extenderá un acta.

### **II. Constitución del equipo de Estudiantes Abanderados y Escoltas:**

El equipo de Estudiantes Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Liceo Polivalente Sara Braun está constituido hasta por 12 estudiantes, organizados de la siguiente forma:

- Portaestandarte y escoltas de la bandera de Chile.
- Portaestandarte y escoltas de la bandera de Magallanes.
- Portaestandarte y escoltas del Estandarte del Liceo Polivalente Sara Braun.
- Suplentes (hasta 3 estudiantes).

Para la designación de los roles, se tomará como primer factor los votos obtenidos en el proceso de elección y luego la armonización e interés por parte de los integrantes para indicar Abanderadas, Abanderados y Escoltas. Luego de ocupar los 9 primeros cupos, los siguientes tres en la elección serán quienes ocupen el espacio de suplentes.

### III. Proceso de Elección y Votación:

Para ser parte de este equipo, luego de haber presentado sus postulaciones, el Consejo de Profesoras y Profesores votará de forma individual, según el mecanismo que apele a los principios de transparencia, democracia e inclusividad.

Cada Profesor y Profesora Jefe de los cursos, acompañado del docente encargado, deberán presentar a los estudiantes postulados que cumplan con los requisitos señalados anteriormente ante el Consejo de Profesores y Profesoras.

El número de estudiantes postulados por curso y el género de estos no será limitante para el proceso de elección.

Los antecedentes de cada estudiante postulado podrán ser consultados antes del momento de elección.

Esta elección se realizará en un momento en específico y podrán votar sólo los y las integrantes del Consejo de Profesores y Profesoras presentes en aquel momento.

La votación se realizará sobre una papeleta que contenga el nombre completo de todos los estudiantes postulados. Esta papeleta será confeccionada previamente.

Las personas con derecho a voto seleccionarán a 3 estudiantes de la lista existentes en la papeleta con los estudiantes postulados.

En caso de empate entre dos o más postulantes, se mantendrá el orden de prevalencia.

Si el sufragio emitido presenta una menor o mayor cantidad de postulados escogidos, esa cédula electoral será considerada nula.

Se generará acta del escrutinio y sus resultados.

### IV. Sobre la comunicación de los resultados de la votación:

Una vez realizada el acta de escrutinio de los votos, el docente encargado presentará la nómina al director, el cual tendrá poder de veto ante situaciones fundadas y justificadas.

El listado de los 9 estudiantes escogidos como Abanderadas, Abanderados y Escoltas, como de los 3 suplentes, serán publicados en un plazo máximo de 24 hrs.

En el mismo plazo, el docente encargado citará a las y los estudiantes elegidos y sus padres y/o apoderados o cuidadores para confirmar la aceptación de dicho reconocimiento y firmar una carta compromiso, en la cuál se detallará el mantener los estándares que fueron necesarios para la postulación por todo el tiempo que dure dicha función, como además el reglamento de presentación personal para ceremonias en que represente al Liceo Polivalente Sara Braun. El no cumplimiento

de estas normas durante la duración de todo el año lectivo, significará la posibilidad de perder el honor de representar al colegio y ser reemplazado por otro u otra estudiante, considerando el nivel de gravedad de la falta cometida.

#### V. Completación

Si luego de este proceso entre los estudiantes postulantes y quienes cumplen los requisitos, no se completan las plazas dispuestas (9 titulares y hasta 3 suplentes), estas serán complementadas por la “Comisión de Admisibilidad” en un plazo no superior a 48 horas con la ratificación del director. Para esta completación se podrán flexibilizar los requisitos de ser estudiante de tercero medio o la antigüedad en el plantel.

Durante el año en que el o la estudiante sea parte de este honor, el cumplimiento de la normativa será monitoreada constantemente, recibiendo reportes del cumplimiento o no de ella y existiendo la posibilidad de suspensiones transitorias o permanentes ante alguna falta, es decir, el liceo se reserva el derecho de modificar o quitar este honor a algún estudiante si las situaciones lo ameritan.



## FICHA DE POSTULACIÓN.

<b>ANTECEDENTES PERSONALES:</b>	
Nombre:	
Curso:	
Año ingreso al Liceo:	

<b>ANTECEDENTES ACADÉMICOS año 2023.</b>			
Promedio de Notas:		Porcentaje de Asistencia:	

<b>OTROS ANTECEDENTES (No excluyente)</b>	
Actividad en la que representa ha representado al Liceo (agregar fecha):	¿Tiene necesidad de algún elemento de su uniforme? (zapatos, camisa, insignia, etc.) Favor especificar.
Indique con sus palabras por qué quiere integrar el Equipo de Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Liceo Polivalente Sara Braun.	
Firma del/la estudiante postulante	Firma del/la Apoderado/a del estudiante postulante